

**Universidad Nacional de Moreno**

**Unidad de Auditoría Interna**

**Proyecto de Auditoría: Nombramiento de Docentes Interinos  
del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología  
en Áreas epistémicas aprobadas**

**Informe N°: 17-2019**

4

**Índice**

**Informe Ejecutivo**

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	5
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

**Informe Analítico**

I – Objeto de la Auditoría	7
II - Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	7
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	8
VII – Observaciones	17
VIII – Recomendaciones	17
IX – Opinión del Sector Auditado	17
X – Conclusión	17
XI – Lugar y fecha, firma y sello	17

4

## Informe Ejecutivo

## **I – Jurisdicción u Organismo y Título**

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Nombramiento de Docentes Interinos del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología en Áreas epistémicas aprobadas.

Informe N° 17-2019.

## **II – Síntesis - Conclusión**

Su objetivo es, verificar que las designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, correspondientes al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, se correspondan, con las áreas epistémicas aprobadas por Resolución UNM CS N°166-15.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar, será el total de designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, de la carrera de Ingeniería en Electrónica, dado que fue la única carrera que solicitó el tratamiento de modificación de áreas epistémicas, del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **22 de agosto** y el **27 de Septiembre** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea, por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, no surgen observaciones significativas que informar.

En virtud de no haber observaciones al presente informe, no hay recomendaciones que emitir.

A

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye que:

Las designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, correspondientes a la Carrera de Ingeniería Electrónica del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional de Moreno, se corresponden, con las áreas epistémicas aprobadas por Resolución UNM CS N°166-15.

**III – Lugar y fecha, firma y sello**

**Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2019.**



Cdora. PATRICIA CÁMERA  
AUDITORA INTERINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

## Informe Analítico

4

## Universidad Nacional de Moreno

### Proyecto de Auditoría: Nombramiento de Docentes Interinos del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología en Áreas epistémicas aprobadas

Informe N° 17-2019

Informe Analítico

#### **I - Objeto**

---

Su objetivo es, verificar que las designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, correspondientes al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, se correspondan, con las áreas epistémicas aprobadas por Resolución UNM CS N°166-15.

#### **II - Alcance**

---

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar, será el total de designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, de la carrera de Ingeniería en Electrónica, dado que fue la única carrera del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, que solicitó el tratamiento de modificación de áreas epistémicas.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **22 de agosto** y el **27 de Septiembre** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

#### **III – Limitaciones al Alcance**

---

No existen limitaciones al alcance.

#### **IV – Tarea realizada**

---

A los fines de verificar que las designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, correspondientes a la Carrera de Ingeniería en Electrónica del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, se correspondan, con las áreas epistémicas aprobadas por Resolución UNM CS N°166-15, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Revisión de pedidos de designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, correspondientes a la Carrera de Ingeniería en Electrónica.
2. Cruce de información sobre los pedidos de designaciones realizados por la Carrera de Ingeniería en Electrónica, con los pedidos realizados por la Secretaría Académica sobre designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, correspondientes a la Carrera de Ingeniería en Electrónica.
3. Verificación de Expedientes N°87/19 y 99/19 sobre altas de designaciones interinas docentes.
4. Verificación del cumplimiento de la Resolución UNM CS N°166-15.
5. Análisis del Acta 1/19 del Consejo de Departamento de Ciencias Aplicadas y tecnología.

#### **V – Marco de Referencia**

---

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoria, se aplicaron las siguientes normativas:

- Resolución Rectoral N° 166/15: Organización de áreas epistémicas de los Planes de Estudios de la Carrera de Ingeniería y Licenciatura en Gestión Ambiental.

#### **VI – Circuito, tema o aspectos auditados**

---

Se revisó la totalidad de designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, de la carrera de Ingeniería en Electrónica, dado que fue la única carrera del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, que solicitó el tratamiento de modificación de áreas epistémicas, según las Actas de Consejo Departamental del corriente año.

Se verificó el pedido de designaciones interinas docentes, que efectuó la Carrera de Ingeniería, conjuntamente con el pedido elevado por la Secretaría Académica, al Rectorado, revisando que ambos pedidos de designaciones, coincidan en sus áreas epistémicas con lo normado por la Resolución UNM CS N°166-15.

En lo referente a Actas del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, se analizó el Acta 1/19.

De los procedimientos aplicados, se obtuvo la siguiente información:

A

**Cuadro 1. Renovación de designaciones interinas docentes Carrera de Ingeniería en Electrónica – Período 01/04/2019 hasta el 31/03/2020**

Carrera de Ingeniería en electrónica						
Comisión	Cargo	Asignatura	Área Pedida por el Departamento y por la Secretaría Académica	Área Aprobada R-CS N°166/15	Pedido de adecuación de Área	Observación
1	Asociado	Teoría de los Circuitos I	Sistemas Circuiales	Sistemas Circuiales	Electrónica	
1	Asociado	Teoría de los Circuitos II	Sistemas Circuiales	Sistemas Circuiales	Electrónica	
3	Asociado	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	JTP	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
2	JTP	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
3	JTP	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
4	JTP	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	
5	JTP	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	Ayudante 1ra	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
2	Ayudante 1ra	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
5	Ayudante 1ra	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
6	Ayudante 1ra	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	JTP	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	
2	JTP	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	
4	Ayudante 1ra	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	
5	Ayudante 1ra	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	Ayudante 1ra	Física I	Física	Física	Sin cambios	
2 y 5	Ayudante 1ra	Física I	Física	Física	Sin cambios	
3	Ayudante 1ra	Física I	Física	Física	Sin cambios	
1 y 2	JTP	Óptica y Sonido	Multimedios	Multimedios	Sin cambios	
	JTP	Encargado de Laboratorio Electrónica	Electrónica	Electrónica	Sin cambios	Designación que el docente comparte con materia óptica y sonido.
4	Adjunto	Física I	Física	Física	Sin cambios	
5	Adjunto	Física I	Física	Física	Sin cambios	
1 y 5	JTP	Química General	Química	Química	Sin cambios	

4

Carrera de Ingeniería en electrónica						
Comisión	Cargo	Asignatura	Área Pedida por el Departamento y por la Secretaría Académica	Área Aprobada R-CS N°166/15	Pedido de adecuación de Área	Observación
3	JTP	Química General/Encargado Lab.	Química	Química	Sin cambios	
2	JTP	Química General	Química	Química	Sin cambios	
1 y 6	Adjunto	Informática I	Informática	Informática	Sin cambios	
1 y 6	Ayudante 1ra	Informática I	Informática	Informática	Sin cambios	
2 y 2	Adjunto	Informática I / Informática II	Informática	Informática	Sin cambios	
	Ayudante 1ra	Informática I	Informática	Informática	Sin cambios	El docente sólo tiene una designación que comparte con dos materias de distintas áreas. La designación es en área Redes
2, 4, R2 y R3	Ayudante 1ra	Redes I A	Redes	Redes	Sin cambios	
3 y 7	Ayudante 1ra	Informática I	Informática	Informática	Sin cambios	
5 y 8	Ayudante 1ra	Informática I	Informática	Informática	Sin cambios	
1 y 4	JTP	Inglés I	Inglés	Inglés	Sin cambios	
2 y 3	JTP	Inglés I	Inglés	Inglés	Sin cambios	
R1 y R4	JTP	Redes III y Redes I A	Redes	Redes	Sin cambios	
1	Adjunto	Análisis Matemático II	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	Ayudante 1ra	Análisis Matemático II	Matemática	Matemática	Sin cambios	
2	Ayudante 1ra	Análisis Matemático II	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	Ayudante 1ra	Física II	Física	Física	Sin cambios	
2	Ayudante 1ra	Física II	Física	Física	Sin cambios	
1	Adjunto	Técnicas Digitales I	Digital	Digital	<b>Electrónica</b>	
2	Adjunto	Dispositivos Electrónicos	Digital	Digital	<b>Electrónica</b>	
2	Titular	Técnicas Digitales I	Digital	Digital	<b>Electrónica</b>	
1 y 2	Asociado	Probabilidad y Estadística	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1 y 2	JTP	Probabilidad y Estadística	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	Adjunto	Análisis de Señales y Sistemas	Electrónica	Electrónica	Sin cambios	
1	Asociado	Electrónica Aplicada I	Electrónica	Electrónica	Sin cambios	

A

Carrera de Ingeniería en electrónica						
Comisión	Cargo	Asignatura	Área Pedida por el Departamento y por la Secretaría Académica	Área Aprobada R-CS N°166/15	Pedido de adecuación de Área	Observación
1 y 1	JTP	Técnicas Digitales II /Taller de Proyecto	Digital	Digital	<b>Electrónica / sin cambio</b>	El docente sólo tiene una designación que comparte con dos materias de dos áreas distintas. La designación es en área Digital
1 y 1	JTP	Redes II B / Sistemas Distribuidos	Redes	Redes	Sin cambios	
1 y 1	Adjunto	Grabación / Sistemas de Videos I	Multimedios	Sin área específica	Sin cambios	En Plan de Estudio figura como materia específica (2037M-01)
1	Adjunto	Mastering y Post Producción de Sonido	Multimedios	Sin área específica	<b>Multimedios</b>	En Plan de Estudio figura como materia específica (2045M-01)
1	Asociado	Electrónica Aplicada II	Electrónica	Electrónica	Sin cambios	
1	JTP	Entornos C y Java	Redes	Redes	Sin cambios	
1	Adjunto	Audio Digital	Multimedios	Multimedios	Sin cambios	
1	Ayudante Ira	Tecnología Inalámbrica para el Agro	Aplicaciones Agropecuarias	Sin área específica	<b>Aplicaciones Agropecuarias</b>	En Plan de Estudio figura como materia específica (2043A-01)
	Adjunto	Encargado de Laboratorio Redes	Redes	Redes	Sin cambios	
	Adjunto	Sistemas de Comunicaciones I	Redes	Sin área específica	Sin cambios	En Plan de Estudio figura como materia específica (2045R-01)
1 y 1	Adjunto	Antenas y propagación / Sistemas de comunicación III	Electrónica	Electrónica	<b>Redes / Redes</b>	
1 y 1	Adjunto	Electrónica aplicada al Agro / Sistemas para Agro meteorología	Aplicaciones Agropecuarias	Sin área específica	<b>Aplicaciones Agropecuarias</b>	En Plan de Estudio figura como materia específica (2045A-01 y 2071A-01). Este docente además tiene designaciones por investigación.
1 y 1	JTP	Ingeniería y sociedad / Practica pre-profesional	Conocimientos complementarios	Conocimientos complementarios	<b>Conocimientos complementarios</b>	El docente sólo tiene una designación que comparte con dos materias de dos áreas distintas. La designación es en área Conocimientos complementarios
1	Adjunto	Sistemas de Control	Electrónica	Electrónica	Sin cambios	
1	Adjunto	Tratamiento Digital de Señales	Electrónica	Electrónica	Sin cambios	
1	Ayudante Ira	Álgebra y Geometría analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	

Carrera de Ingeniería en electrónica						
Comisión	Cargo	Asignatura	Área Pedida por el Departamento y por la Secretaría Académica	Área Aprobada R-CS N°166/15	Pedido de adecuación de Área	Observación
3 y 5	JTP	Análisis Matemático I	Matemática	Matemática	Sin cambios	

**Cuadro 2. Nuevas designaciones interinas docentes Carrera de Ingeniería en Electrónica – Periodo 01/04/2019 hasta el 31/03/2020**

Carrera de Ingeniería en electrónica						
Comisión	Cargo	Asignatura	Área Pedida por el Departamento y por la Secretaría Académica	Área Aprobada R-CS166/15	Pedido de adecuación de Área	Observación
1	Ayudante 1ra	Álgebra y Geometría Analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	JTP	Álgebra y Geometría Analítica	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	Asociado	COPRUM	Matemática	Matemática	Sin cambios	
1	Adjunto	Física II	Física	Física	Sin cambios	
2	Adjunto	Física II	Física	Física	Sin cambios	

Los pedidos de nuevas designaciones y las renovaciones de designaciones interinas docentes, de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, coinciden en un todo, con los pedidos de designaciones elevados por la Secretaría Académica, para la consideración del Rectorado. Ambos pedidos, se corresponden con las áreas epistémicas aprobadas por Resolución UNM CS N°166-15.

En relación con el Acta 1-2019 del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, se desprende de su redacción, que el Departamento, utiliza el término "aprobaron", *prestando confusión en su lectura: "(...) los presentes "aprobaron" por unanimidad la propuesta de modificación de áreas", cuando en realidad debería utilizar una redacción del tipo: (...) los presentes por unanimidad resuelven elevar la presente propuesta de modificación de áreas, a la Secretaría Académica, para su tratamiento en el Consejo Superior.* El término "aprobaron" confunde en su lectura, dado que la aprobación de la modificación de áreas epistémicas, es atribución del Consejo Superior y no del Departamento.

En tal sentido, y entendiendo, que no fue decisión del Departamento aplicar el término "aprobaron" como una atribución del mismo, se sugiere al Departamento, adecuar en adelante, la redacción de sus Actas, a fin de ajustarse al uso de términos que le son propios de sus atribuciones, como Consejo de Departamento.

A

## **VII – Observaciones**

---

No hay observaciones que formular

## **VIII – Recomendaciones**

---

En virtud de no haber observaciones al presente informe, no hay recomendaciones que emitir.

## **IX – Opinión del sector auditado**

---

Se informa que se cumplirá con la recomendación efectuada, referido a la redacción de las actas del Consejo de Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Asimismo, la Secretaría Académica toma conocimiento de las recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna.

## **X – Conclusión**

---

Las designaciones interinas docentes (nuevas y/o renovaciones) durante el ciclo lectivo 2019, correspondientes a la Carrera de Ingeniería Electrónica del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional de Moreno, se corresponden, con las áreas epistémicas aprobadas por Resolución UNM CS N°166-15.

## **XI – Lugar y fecha, firma y sello**

---

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2019.

  
Cdra. PATRICIA CAMPANA  
AUDITORA INTERNA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO